





Hoja	De				
1	1				
1. CERTIFICADO CITES	ORIGINAL No.				
MΧ	104744				
2. Válido hasta	ilido hasta 10-ago20				
V	IMPORTACIÓN				
	EXPORTACIÓN				
	REEXPORTACIÓN				
	OTROS				

SECRETARIA DE MEDI V RECURSOS NATI			DE ESPECIES AMENAZ DE FAUNA Y FLORA SILVI		s		REEXPORTACIÓN OTROS
3. DESTINATARIO (NO			DET MORE TO THE TENT OF THE TE		LAR (NOMBRE Y DIRECC	IÓN, PAÍS)	
-	MUNDIAL, S.A. DE C.V	<i>'</i> .		PROV	EEDURÍA MUNDIAL, S.A.	DE C.V.	· ·
		y y					,
							, , , , , , , , , , , , , , , , , , , ,
3a. Pais de destino	MÉXICO						
5. Condiciones especiales				6. NON	MBRE, DIRECCIÓN Y PAÍS	DE LA AUTORIDAD ADM	INISTRATIVA
				CHE	SECRETARÍA DE GEST	TIÓN DADA LA DDOT	ECCIÓN AMBIENTAL
					CCIÓN GENERAL DE		-COION AIMBIENTAL
				EJÉR	RCITO NACIONAL No. 2	223	
					ANÁHUAC		
			CITES and Is moderated do		ALDÍA MIGUEL HIDALO AD DE MÉXICO, C.P. 1		
			as arectrices CITES para la movilización de e de animales vivos tampilla de seguridad No.	MÉXI		1320	
-	e la transacción	30. ES	tampilia de segundad No.				
	y nombre cientifico	Q Des	cripción parte o derivado; marcas	0	10. Apéndice y	11. Cantidad: número de	11a. Total exportado / Cupo
	del animal o planta	5,110,000,000	de identificación (edad/sexo, viv		Procedencia	especimenes y/o peso nelo (kq.)	
•	ÓN .		PIEL		11344	1500	
Python	reticulatus				II W	PIEZAS	
12. Pais de origen*	Permiso No.	Fecha	12a. País de la última reexpor	tación	No. de certificado	Fecha	12b. No. de la operación ** o fecha de la adquisición ***
INDONESIA	15969/IV/SATS- LN/2019	18-dic19	SINGAPUR		20SG001337CR	23-ene20	
PIT			PIEL		пw	700	
Python	reticulatus				11.44	PIEZAS	
12. País de origen*	Permiso No.	Fecha	12a. País de la última reexpor	tación	No. de certificado	Fecha 23-ene20	12b. No. de la operación ** o fecha de la adquisición ***
INDONESIA	08089/IV/SATS- LN/2019	29-jul19	SINGAPUR		20SG001337CR	23-ene20	
PIT			PIEL		II W	300	
Python	<u>reticulatus</u>					PIEZAS	
12. Pais de origen*	Permiso No.	Fecha	12a. Pais de la última reexport	tación	No. de certificado 20SG001337CR	Fecha 23-ene20	12b. No. de la operación ** o fecha de la adquisición ***
INDONESIA	08087/IV/SATS- LN/2019	29-jul19	SINGAPUR		203G001337CK	25-ene20	
VAR			PIEL		пw	3000	
Varanus	s salvator					PIEZAS	
12. Pais de origen*	Permiso No.	Fecha	12a. País de la última reexport SINGAPUR	tación	No. de certificado 20SG001337CR	Fecha 23-ene20	12b. No. de la operación ** o fecha de la adquisición ***
INDONESIA	28682/IV/SATS- LN/2017	22-dic17	SINGAPUR		203G001337CR	25-ene20	
r					xxx		
XXXXXX	XXX					xxx	
12. Pais de origen*	Permiso No.	Fecha	12a. País de la última reexport	ación	No. de certificado	Fecha	12b. No. de la operacion ** o fecha de la adquisición ***
		2					.NIDO.
ndicar el país en el cual los e Solamente para los especim	specimenes fueron capturad enes del Apéndice I nacidos	os o recolectados y criados en cauti	en la naturaleza, nacidos o criados en vidad con fines comerciales	cautividad	d o reproducidos artificialmente (sólo en caso de Reexportación	
Para los especimenes pre-C	Convención nitido por la Autoridad Ac						9.20
	ERAL DE VIDA SILVES		DIRECTORA GI	Ü)		
			MARÍA DE COS ÁNGELES	PALMA	RIZÁRRY		
			// 1	NA.		-0	Activities of
Ciudad de Mé	xico 40	-feb20	1	,~		Ů	ecretaria de Adesto Arbi
LUGAR		ECHA	FIRM		ESTAI	MPILLA CITES	VSECLOPPICIAL INTERPRETATION
	PORTACIÓN - DEFINITI		15. Conocimient	o de em	parque/carta de porte aérec		The second of the
	-		[[J	1		
Veritien 7 Cantidad	=	En E1					
3 3	POR LAS ADUAHAS INDICADA MANUAL DE PROCEDIMENTOS PUELICADO EN EL DIARIO OFIC	VIGENTE.					
1 .	FEDERACIÓN EL 20 DE ENERO FUERTO DE :: ENTRADA	VE 2004	FECHA		FIRMA		Sello y cargo oficial
DS MACG FALS 09/L	D-0156/02/20		(CONDICIONES AL R	EVERS	SO)	CERTIFICADO	CITES No. 1 0 4 7 4 4

Estimado Usuario a efecto de proporcionarle un mejor servicio en la realización de su movimiento transfronterizo autorizado por esta Secretaría, se le sugiere que preferentemente utilice las aduanas siguientes:

Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México.	Aeropuerto Internacional General Ignacio Pesqueira García,	Cancún, Quintana Roo.
Ciudad Hidalgo, Chiapas	Hermosillo, Sonora.	
Ciudad Juárez Chihuahua	Colombia, Nuevo León	Ensenada, Baja California.
Estación Sánchez, Nuevo Laredo, Tamaulipas	Guadalajara, Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.	Lázaro Cárdenas, Michoacán.
Manzanillo, Colima.	Matamoros, Tamaulipas.	Nogales, Sonora.
Nuevo Laredo, Tamaulipas.	Progreso, Yucatán.	Puerto Morelos, Benito Juárez, Quintana Roo.
Silao, Guanajuato.	Tijuana, Baja California.	Veracruz, Veracruz

CONDICIONES

Una vez realizado el movimiento transfronterizo, deberá dar aviso mediante el formato publicado en el Diario Oficial de la Federación (15-Abril-2011) y al trámite con clave No. SEMARNAT-08-053 "Aviso una vez realizada la Importación, Exportación o Reexportación sujetas a permiso o Certificado CITES" y entregar a la Secretaría en un plazo no mayor a diez días hábiles, la siguiente documentación:

A.- Importación.

- Original del permiso o certificado CITES de exportación o reexportación, debidamente verificado por las autoridades del país de procedencia.
- Copia simple del permiso CITES de importación mexicano, en el que conste la verificación efectuada por la PROFEPA.
- Copia simple del documento donde conste la verificación sanitaria realizada por las autoridades competentes, en su caso.

B.- Exportación o Reexportación.

 Copia simple del permiso o certificado CITES de exportación o reexportación mexicano, en el que conste la verificación efectuada por la PROFEPA.

Este permiso o certificado no lo exime del cumplimiento de otras disposiciones técnico – administrativas y de sanidad exigidas por otras autoridades competentes en la materia, sean Federales, Estatales y Municipales.

Área que clasifica.- Dirección General de Vida Silvestre.

Identificación del documento.- Versión pública del presente permiso de importación de ejemplares, partes y derivados de la vida silvestre, cuyo número de identificación es: MX 104744.

Partes clasificadas.- Domicilio, correo y teléfono del titular de la autorización y de su destinatario.

Fundamento Legal.- La clasificación de la información confidencial se realiza con fundamento en los artículos 113, fracción I, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 116 primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Razones.- Por tratarse de datos personales concernientes a una persona física identificada e identificable.

Firma del titular.- María de los Ángeles Palma Irizarry

Fecha y número del acta de la sesión del Comité donde se aprobó la versión pública.- Resolución en la sesión celebrada el